



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 5
Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 11 de noviembre de 2024
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la asistencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, María del Pilar Gómez Enríquez y Karol Jared González Márquez; y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor. Además, se contó con la asistencia de la diputada Luz Itzel Mendo González.

También asistieron a la presente reunión Juan Víctor Fonseca López, Iller Cerca Martínez, Víctor Manuel Padilla Luna, Arturo Azael López Estrello y José Benito Mora Villegas, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Cumplimiento Financiero, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y secretario técnico respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con seis minutos del once de noviembre de dos mil veinticuatro.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el cuatro de noviembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por el Auditor Superior del Estado mediante el cual remitió el Programa General de Fiscalización dos mil veinticuatro con la incorporación de las auditorías financiera y de cumplimiento y concomitante al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Fideicomiso de Administración e Inversión para financiar obras, infraestructura, proyectos y acciones prioritarias en materia de Desarrollo Social y Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato (FIDESSEG), aprobadas por la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante acuerdo de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, acordando la Comisión darse por enterada.

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo sesenta y dos de Ley para Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y derogar la fracción novena del artículo siete de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 46/LXVI-I). Respecto a dicha iniciativa, la presidencia sometió a discusión la propuesta de metodología para su análisis y dictaminación que se les había remitido previamente por parte de la secretaría





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

técnica, sin registrarse intervenciones, misma que puesta a votación se aprobó por unanimidad, con cinco votos. La presidencia instruyó a la secretaría técnica para que realizara los trámites pertinentes para el cumplimiento de la metodología aprobada. -----

En el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado relativos a: 1. La revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 58/LXVI-IRASEG); 2. La revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 59/LXVI-IRASEG); 3. La revisión practicada a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 60/LXVI-IRASEG); y 4. La revisión practicada a la cuenta pública municipal de Yuriria, Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 61/LXVI-IRASEG). -----

Se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen enlistados en el punto seis del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 5/LXVI-IRASEG); 2. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 10/LXVI-IRASEG); 3. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 11/LXVI-IRASEG); 4. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Celaya, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 12/LXVI-IRASEG); 5. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Comonfort, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 13/LXVI-IRASEG); 6. De la evaluación al desempeño municipal sobre la percepción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos de Coroneo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 14/LXVI-IRASEG); 7. De la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 55/LXVI-IRASEG); y 8. De la revisión practicada a la cuenta pública de la Universidad de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés (ELD 56/LXVI-IRASEG). Al no registrarse participaciones, se sometieron a votación y se aprobaron por mayoría, al registrarse cuatro votos a favor y un voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

En el siguiente punto del orden del día, el Auditor Superior del Estado de Guanajuato presentó el avance de cumplimiento del Programa General de Fiscalización dos mil veinticuatro. Agotada la intervención, el diputado presidente cuestionó si se abatió el rezago que se tenía, informándose por parte del Auditor Superior del Estado que ya no se contaba con asuntos pendientes. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor manifestó que no se acordó una temporalidad a la Auditoría Superior del Estado para entregar la ficha técnica relativa a la propuesta de punto de acuerdo presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de MORENA para realizar una auditoría financiera integral al municipio de Celaya, solicitando se fije un plazo prudente para tal efecto o se entregue en la siguiente reunión de la Comisión. Por su parte, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta informó la fecha para la instalación de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, a fin de dar inicio a los trabajos de análisis del paquete fiscal estatal y municipal para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintidós minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe -----

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente

**María del Pilar Gómez Enríquez**  
Diputada Secretaria